

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE APOYO A LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO INTERIOR DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA”.

(EXPTE: CONTR 2024 551430)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2 i) de la Ley 9/20017, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 de la Orden de 11 de junio de 2019,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Ramón Angel Montoya Noguera, Secretario General Provincial

Suplente: Natalia Martínez López, Jefa de Servicio de Bienes Culturales.

VOCALES:

Titulares: Fernando Albert Aragón, Letrado Jefe del del Servicio Jurídico Provincial
Francisco Javier Martín Sánchez, Interventor Provincial
Miguel Angel Fernández López, Dpto de Protección y Patrimonio Histórico
Natalia Martínez López, Jefa de Servicio de Bienes Culturales

Suplentes: María Victoria Martínez Guillén, Letrada del Servicio Jurídico Provincial
Lucía Cañizares Pedrosa, Letrada del Servicio Jurídico Provincial
Emilia Escudero Valverde, Interventora Adjunta
Emilio Plazas Beltrán, Arqueólogo de la Delegación Territorial.
José Antonio Ibáñez Cortés, Asesor Técnico



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAFGQD5DJGVL7U5KEK87FYGWEL8	PÁGINA	1/2	



SECRETARÍA:

Titular: Juan Portero Martínez, Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica

Suplente: Cirilo Manuel Martínez Montoya, Sección de Gestión Económica y Contratación

Almería, a fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE ALONSO BONILLO

FECHA

26/06/2024

VERIFICACIÓN

BndJAFGQD5DJGVL7U5KEK87FYGWEL8

PÁGINA

2/2

